

PERIODICO



OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

PRIMER SEMESTRE

**LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO**

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS

PERMISO No IM10-0008

AUTORIZADO POR SEPOMEX

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

SUMARIO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**CONVOCATORIA
No. 005.-**

**CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA
NACIONAL No. 39064002-005-10, PARA LA
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE AERONAVES DE
LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO.**

PAG. 2

**CONVOCATORIA
No. 007.-**

**CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL No. 39053002-007-10 PARA LA
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO,
ADMINISTRATIVO E INSTRUMENTAL DE
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO.**

PAG. 4

**BENEMÉRITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO**

TITULO.-

**PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN
SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN
MATEMÁTICAS DE LA C. ANA VELIA RETA CASTRO**

PAG. 5

TITULO.-

**PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN
PRIMARIA DEL C. ALBERTO FLORES NAVARRO.**

PAG. 7

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

UNIDAD DE COMPRAS

Convocatoria: 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de SEGURO DE AERONAVES de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39064002-005-10	\$ 5,000.00	01/06/2010	02/06/2010 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	08/06/2010 11:00 horas	08/06/2010 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C810800000	Seguro Aeronave	1	Póliza
2	C810800000	Seguro de Aeronave	1	Póliza
3	C810800000	Seguro de Aeronave	1	Póliza
4	C810800000	Seguro de Aeronave	1	Póliza
5	C810800000	Seguro de Aeronave	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Reforma esquina con 5 de febrero Número 100, Colonia Burócrata, C.P. 34000, Durango, Durango, teléfono: 618 8 27 08 03, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es: efectivo, cheque certificado, giro bancario o cheque de caja, o depósito Bancario a la cuenta No. 65502629737, clave 014190655026297371 del banco Santander a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango debiendo dar como referencia el nombre y teléfono de la persona física o moral que participara en la licitación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de Junio del 2010 a las 11:00 horas en: Subsecretaría de Administración, ubicado en: 5 de febrero Número 800 pte, Colonia Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de Junio del 2010 a las 11:00 horas, en: Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, 5 de febrero, Número 800 pte, Colonia Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de Junio del 2010 a las 11:00 horas, en: Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, 5 de febrero, Número 800 pte, Colonia Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Dirección de Control Patrimonial del Gobierno del Estado, ubicado en calle Urrea esquina con Arista Barrio de Tierra Blanca, en, Durango, Dgo., los días de lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 15:00.
- Plazo de entrega: entregar las Pólizas de Seguros a la firma del contrato correspondiente.
- El pago se realizará: Sin anticipo el 100%, del monto total del contrato se pagará dentro de los 20 días naturales contados a partir de la recepción de las pólizas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
- Los criterios generales de adjudicación serán según lo establecido en el artículo 35 de la ley de la materia.

DURANGO, DURANGO, A 25 DE MAYO DEL 2010:

LIC. BERTHA CRISTINA ORRANTE ROJAS

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

RUBRICA

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

Convocatoria: 007

De conformidad con lo que establece la Normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de Mobiliario y Equipo Médico Administrativo e Instrumental de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
39053002-007-10	\$ 1,100.00	31/05/2010	02/06/2010 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	08/06/2010 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	1090000000	Ventilador volumétrico neonatal-pediátrico-adulto	3	Pieza
2	1090000000	Set de laringoscopio para adulto con hojas curvas y rectas	12	Equipo
3	1090000000	Estuche de diagnóstico	12	Equipo
4	1450400000	Escritorio metálico con un pedestal derecho	8	Pieza
5	1090000000	Cama clínica mecánica de múltiples posiciones con barandales	25	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Cuauhtémoc número 225 Norte, colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango, teléfono: 01 (618) 8 17 49 40 / 8 17 48 80 extensión 265, los días del 25 al 31 de mayo de 2010, con el siguiente horario 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante depósito en Banco Santander (México) S.A. a la cuenta no. No. 65-50261256-4, clabe 014190655026125647, plaza 3762 sucursal principal Durango a favor de los Servicios de Salud de Durango.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de Junio del 2010 a las 12:00 horas en sala de juntas anexa a la Subdirección de Enseñanza de los Servicios de Salud de Durango, ubicada en Cuauhtémoc número 225 Norte, colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 8 de Junio del 2010 a las 10:00 horas, en sala de juntas anexa a la Subdirección de Enseñanza de los Servicios de Salud de Durango, Cuauhtémoc, número 225 Norte, colonia Centro, C.P. 34000, Durango.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén estatal de los Servicios de Salud de Durango ubicado en calle Gregorio Torres número 319 colonia Del Maestro código postal 34240, Durango, Durango, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 8:30 a 15:00.
- Plazo de entrega: 06 de Julio de 2010.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días posteriores a la entrega total y de conformidad en tiempo y forma y presentada la factura original.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios de adjudicación serán en base a lo establecido por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

DURANGO, DURANGO, A 25 DE MAYO DEL 2010.
DRA. ELVIA E. PATRICIA HERRERA GUTIERREZ

SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
RUBRICA.



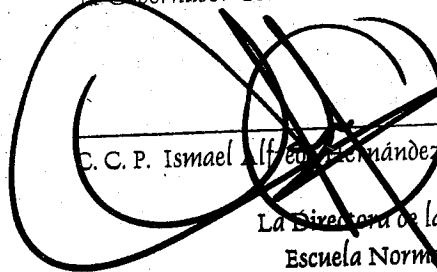
Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango
El Gobierno del Estado de Durango
otorga a

Ana Velia Reta Castro
el Título de

Licenciada en Educación Secundaria
con Especialidad en Matemáticas
En virtud de haber realizado en la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango los estudios requeridos
conforme al Plan de Estudios y Programas en vigor y a que fue
aprobada en el Examen Profesional Reglamentario.

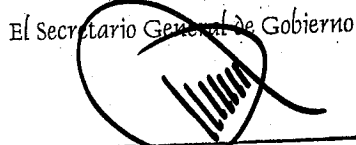
Dado en Durango, Dgo. el día 3 de Julio de 2009.

El Gobernador Constitucional del Estado

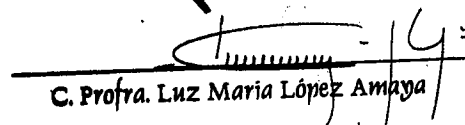

C. C. P. Ismael Alfredo Hernández Derás

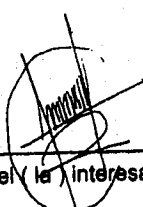


El Secretario General de Gobierno


C. Lic. Oliverio Reza Cuellar.

La Directora de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango


C. Profra. Luz María López Amaya


Firma del (la) interesado (a)

Título No. 109

Acta de Examen Profesional

No. L06-009

Fecha 23-Junio-2009

Expedido en Durango, Dgo

Registro No. 109

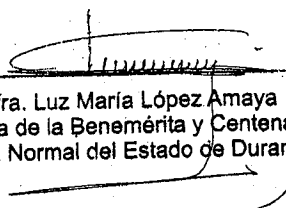
Libro No. Dos

Foja No. 47

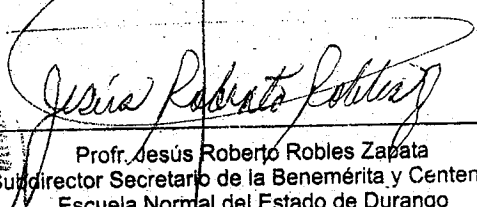
Lugar Durango, Dgo

Fecha 30-Oct-2009




Profr. Luz María López Amaya
Directora de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango




Profr. Jesús Roberto Robles Zapata
Subdirector Secretario de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO
DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL ESTADO
Durango, Rollo 005488

A continuación se certifican los estudios de:

Nombre: Ana Vellata Castro
Nivel: Licenciatura
CURP: RECA871107MDGTSN09

Estudios de Bachillerato:
Institución: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango
Período: 2002-2005 Entidad Federativa: Durango

Estudios Profesionales:
Institución: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango
Carrera: Lic. en Educación Secundaria, Matemáticas Período: 2005-2009

Examen Profesional: 23 de junio de 2009

Cumplió con el Servicio Social, conforme al Art. 55 de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Durango, al Art. 85 del Reglamento de la Ley Benemérita y Centenaria, 5º Constitucional, y a la Ley de Profesiones en el Estado de Durango, en la Victoria de Durango, Dgo., a 14 de junio de 2009.

Dirección de Profesiones del Estado
Ing. Luis Edmundo Pulido Nolasco

DIRECCIÓN ESTATAL DE PROFESIONES

REVISADO Y CONFRONTADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 450
del libro A634
de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos
bajo el número 11
cédula No. 6348092
México, D.F. a 03 de Marzo de 2010
EL REGISTRADOR



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO



Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango
El Gobierno del Estado de Durango

otorga a

Alberto Flores Navarro

el Título de

Licenciado en Educación Primaria

En virtud de haber realizado en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango los estudios requeridos conforme al Plan de Estudios y Programas en vigor y a que fue aprobado en el Examen Profesional Reglamentario.

Dado en Durango, Dgo. el día 3 de Julio de 2009.



El Gobernador Constitucional del Estado

C. C. P. Ismael Alfredo Hernández Deras



El Secretario General de Gobierno

C. Lic. Oliverio Reza Cuellar

La Directora de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

C. Profra. Luz María López Amaya

Título No. 1921

Acta de Examen Profesional

No. L38-008

Fecha 22- Junio- 2009

Expedido en Durango, Dgo

Firma del (la) interesado (a)

Registro No. 2048

Libro No. TRECE

Foja No. 8

Lugar Durango, Dgo.

Fecha 30-Oct. 2009



Firma. Luz María López Amaya
Directora de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango



Firma. Jesús Roberto Robles Zapata
Subdirector Secretario de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO
DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL ESTADO
Folio: 005458
A continuación se certifican los estudios de:

Nombre: Alberto Flores Navarro
Nivel: Licenciatura
CURP: FONA8708211HDGLVL08
Estudios de Bachillerato:
Institución: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango.
Período: 2002-2005 Entidad Federativa: Durango.
Estudios Profesionales:
Institución: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango.
Carrera: Lic. en Educación Primaria Período: 2005-2009
Examen Profesional: 22 de junio de 2009
Cumplió con el Servicio Social, conforme al Art. 55 de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Durango, y al Art. 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional, y a la Ley para el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Durango.
Victoria de Durango, Dgo. a 30 de Octubre de 2009
Dirección de Profesiones del Estado
Ing. Luis Edmundo Feliú
DIRECCIÓN ESTATAL DE PROFESIONES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 447
del libro A634
de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos
bajo el número 16
cédula No. 6348043
México, D.F. a 03 de Marzo de 2010
EL REGISTRADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
EXTERIOR DE CÉDULAS